ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19 CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 13 DE JULIO DE 2022
SAN PEDRO DE ATACAMA

Presidente: Justo Zuleta Santander

Concejales Asistentes:
Sr. Iván Bautista Colque
Sr. Orlando Cortés Mora
Sra. María Cornejo Cádiz
Sra. Marisol González Reyes
Sra. Carolina Soto Poblete
Sr. Jorge Titichoca Servantes

Secretario Municipal (s)
Srta. Natalia Henríquez Díaz

Vecinos y Funcionarios:
- Paola Miranda
- Carmen Aguayo
- Ana Ramos
- Wilfredo Montoya
- Antonia Condori
- Mónica Paredes
- José Ardiles
- Cesar Díaz
- Jonathan Heredia
- Sergio Cerda
- Valeria Tapia
- Ignacio Salas
- Marlene Zuleta
- Catalina Tereucan
- Carole Pérez
- Noemí Ayavire
- Antonella Bassi
- Gabriel Bernedo

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la Comuna, a las horas, 09:27 horas del día Miércoles 13 de Julio de 2022, en el Salón de Reuniones del Centro de Eventos Coyo Antay.

TABLA

1.- Aprobación Acta **(Sec. Municipal)**
S.E. N° 07, del 17-06-22
2.- Lectura de Correspondencia **(Sec. Municipal)**
3.- Entrega Cuenta Alcalde
4.- Entrega Cuenta Concejalas, Concejales, y Comisiones de Trabajo

5.- Entrega de Información sobre la marcha y funcionamiento municipal, principales acciones y gestiones relevantes **(Adm. Municipal)**
6.- Solicitud Audiencia Audiencia Pública **(Sec. Municipal)**
7.- Solicitud ciudadas, sra. Madres y Cuidadoras de hijos con necesidades especiales tema: conocer alcances Programa Jurique entre otros temas relacionados con personas con necesidades especiales
8.- Solicitud ciudadano sr. José Ardiles Quiróz, tema: derecho a mostrar arte y cultura indígena
9.- Pronunciamiento de Anticipo de Subvención de Escolaridad, por concepto de Bono Retiro Voluntario Asistentes de la Educación Año 2020 **(Educación)**
10.- Pronunciamiento adquisición máquina Dpline 115 con Epim Canon, para la Escuela Básica E-26 de San Pedro de Atacama, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65, letra j), Ley 18.695 **(Educación)**
11.- Pronunciamiento sobre la 6ta. Modificación Presupuestaria Municipal, según Art. 65 literal de la LOCM **(Secpla)**
12.- Pronunciamiento Renovación Patentes de Alcohol para el II semestre de 2022, según 3er. Informe **(Daf)**
13.- Pronunciamiento sobre el otorgamiento de Patentes de Alcohol, clasificación C y Q, al contribuyente, Solercio Plaza Condori **(Daf)**
14.- Entrega de Informe Consultas Varias, de parte del Director de la Dirección de Administración y Finanzas, solicitadas por la Concejala Cornejo **(Daf)**
15.- Presentación de antecedentes de la Licitación para realización de actividades del mes de Agosto y solicitud de autorización para suscripción de contrato **(Dideco)**
16.-Pronunciamiento Aprobación de Iniciativas de Proyectos Albemarle fondos 2021 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato **(Dimao)**
17.- Puntos Varios

1.- APROBACIÓN ACTA
S.E. N° 07, del 17-06-22
PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.
VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.
ACUERDO N° 144
Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 07 del 17-06-22.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (s): Indica que son dos las cartas:
- Informe Covid, correspondiente a esta semana, que fue enviada a los correos de los concejales.
- Club Huracán de Sequitor, que también fue remitida a los correos de los Concejales.

CONCEJALA SOTO: Consulta en relación a una carta que habría enviado Makarena Zuleta, por unas irregularidades en el Cajero Automático, y consulta si ya se le dio respuesta.
PRESIDENTE: Indica que no sabe si se respondió esa carta, pero entiende que ya esa persona no está en el sector.
SECRETARIA MUNICIPAL(s): Señala que no lo tiene muy claro, pero al parecer esa carta ya se respondió, y la persona que dormía allí, ya no lo hace.

3.- ENTREGA CUENTA ALCALDE
- Participación Fiesta San Pedro y San Pablo
- Trabajo con el Seremi del MOP, por los caminos y el Eje Licancabur

- Taller Interno Motivación Personal, con todo el Personal
- Ingreso nuevo Director del Departamento de Salud
- Reunión AMRA
- Director CORPODEP
- Reunión on line Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, sobre todo por el tema de Telecomunicaciones por las señales de Internet, y telefonía, y el Transporte Subsidiado
- Ceremonia de los Pueblos Indígenas
- Inauguración en Peine, Campeonato Liga Sur y en Toconao a la Escuela de Futbol
- Reunión Ampliada Comités de Allegados, donde asistieron 9 comités
- Convenio Museo MIM y las presentaciones que se hicieron en la comuna
- Reuniones sistemáticas por la apertura del Jardín de Toconao
- Reunión por el CET, por el traspaso de los terrenos, para tener la Resolución Sanitaria en el más breve plazo
- Reunión Protocolar con el Seremi de Justicia
- Reunión con la Empresa Wom, por algunas problemáticas que han tenido y anuncian que el plazo para la entrega de esas obras es en Octubre
- Reunión por el Corredor Bioceánico, en forma interna, no con actores externos
- Reunión con la Fundación de Cultura y Turismo, por la situación que ha estado ocurriendo ahí
- Reunión con representaciones a nivel de la Oficina de la Mujer
- Saludo protocolar con la Seremi de la Mujer, quien está impulsando iniciativas de apoyo a la Mujer

CONCEJALA SOTO: Consulta respecto a la reunión que tuvo con el Seremi MOP, si se definió realizar una reunión con el Capra y con Cespa, por el aumento de los montos del proyecto del Eje Licancabur,

PRESIDENTE: Indica que si, que les dijeron que manejan dos informaciones, que cuando tuvieron la reunión con don Felix Gallardo, él habría mencionado que el principal problema era el aumento de costo, y después cuando tuvieron la reunión con Cespa, les mencionaron que en la misma reunión que habían tenido, ese mismo día, no les mencionaron que había problemas de costos, entonces se manejan dos informaciones, por lo que le solicitaron al Seremi que lo pudiera aclarar, porque Cespa igualmente estaba haciendo los esfuerzos para bajar los costos y viabilizar esa obra, les complicaba el hecho de que se manejaran dos versiones distintas, pero si, lo está trabajando con el Seremi.

CONCEJALA SOTO: Otra consulta es en relación a la reunión que sostuvo on line con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, si hay alguna intención de mejorar lo que es el servicio de Internet y telefonía en la comuna, que se conversó al respecto.

PRESIDENTE: Señala que lo que le manifestaron, y es que tienen un problema como a nivel nacional, pero para trabajarlo a nivel local, comprometió a la Seremi y dentro de las dos semanas siguientes, iba a estar por acá para hacer una evaluación, y trabajar todas estas problemáticas a nivel local.

4.- ENTREGA CUENTA CONCEJALAS, CONCEJALES, Y COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL BAUTISTA:

- 04 de Julio reunión con los Comités de Allegados
- 08 de Julio Comisión Reglamento Interno Municipalidad
- 12 de Julio, Comisión por los Títulos de Dominio Onerosos de la Lickanantay

CONCEJALA GONZALEZ:

- 29 de Junio con reunión con Jurídico, por el tema de las Conciliaciones Bancarias de Salud
- 29 de junio Misa y posterior procesión Santo Patrono
- 01 de Julio para ver el tema del Cargo de CORPODEP, definir cargo
- Reunión para definir el Director de Salud
- 05 de Julio se define el cargo de la Corpodep
- 11 y 12 de Julio, participó en el Programa de la Lengua Indígena, del Ministerio de Educación, y la CPEIP

CONCEJALA CORNEJO:
- 28 de Junio, Cuenta Pública de Cespa
- 29 de Junio, Reunión Salud
- 29 de Junio Misa y Procesión San Pedro
- 30 de Junio Mesa de Agua y Energía en la localidad de Talabre
- 04 de Julio Reunión Fundación de Cultura y Turismo
- Comisión Comités de Allegados, salón Parroquial, SERVIU, Delegado Provincial
- 06 de Julio Comisión de Finanzas por las Conciliaciones Bancarias Servicios Traspasados
- Mesa de Camélidos, que fueron invitados por la Seremía de Agricultura
- 07 de Julio Curso Gestor Cultural
- Reunión Capra y Terreno
- Viernes 08 de Julio, Comisión Gestión de Control por lo del Reglamento Interno y Organigrama
- Comisión de Finanzas 6ta, Modificación Presupuestaria
- Reunión Seremía Educación, CET, APR, sobre la situación de quien va a tener la propiedad del terreno
- Comisión de Vivienda y Territorialidad, para ver el tema de los títulos de dominio de la Lickanantay.

CONCEJAL CORTES:
- 04 de Julio Comisión con Dideco y la Fundación de Cultura y Turismo
- 07 de Julio Reunión Subsecretaria de Turismo y la Seremi de Economía
- 12 de Julio Reunión por el tema del CET, en Toconao, por el tema del terreno
- 12 de Julio, Reunión on line por la Fundación de Cultura y turismo, y se abordó el tema financiero
- Reunión con algunos Empresarios turísticos por el tema de los Hunter, por el acoso del turista y del Comercio Irregular en calle Caracoles.

CONCEJALA SOTO:
- Miércoles 29, participó de una Comisión de Salud donde se les entregó un Informe de las Conciliaciones Bancarias, que estaban comprometidas para este mes y se hizo un nuevo compromiso para entregar estas, antes de fines de año, de tal forma que cuando tengan que aprobar el presupuesto 2023, ya tengan claridad en el tema de las conciliaciones
- Procesión y Boda del Santo Patrono
- Segunda Jornada de Catastro Territorial de San Pedro y territorio
- Viernes 01, Conversatorio en Antofagasta con la Seremi de la Mujer
- Lunes 04 Reunión por el tema del Cobro de Aseo Domiciliario
- Reunión Comités de Allegados, Delegado Provincial y algunos seremis
- Reunión MODATIMA y reunión con algunos vecinos por la entrega de agua potable
- Reunión con los Gremios de Turismo Subsecretaria de Turismo, Seremi de Economía, Sercotec
- Reunión en la CONAF, y posteriormente, visitaron la Planta de Tratamiento de Agua Potable
- Comisión Reglamento Municipal y Organigrama
- Reunión Seremi de la Mujer

CONCEJAL TITICHOCA:
- 06 de Julio, Consejo de Seguridad Pública
- 08 de Julio Reunión Reglamento Interno
- Comisión 6ta. Modificación Presupuestaria
- Ha recibido llamados de la gente que está muy preocupada por el tema de Tránsito, por las Licencias de Conducir
- Conversación con Nicole, ya que la Liga de todo competidor tiene una queja por el tema del Cobro de arriendo de cancha Lautaro, ya que subieron el arriendo y hay que hacer comisiones para poder abordar estos temas.

- Contesta llamados por el tema del aumento de Tarifa de Agua.

5.- ENTREGA DE INFORMACIÓN SOBRE LA MARCHA Y FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL, PRINCIPALES ACCIONES Y GESTIONES RELEVANTES

SECRETARIA MUNICIPAL (s): Entrega detalles de este Informe, el cual pasa a ser parte integral de esta acta.

PRESIDENTE: Indica que quiere aprovechar la instancia para presentar al nuevo Director del Departamento de Salud, señor Wilfredo Montoya.

WILFREDO MONTOYA: Se presenta, da los saludos respectivos, junto con las acciones que ya ha realizado, y las diversas problemáticas que se ha encontrado en esta unidad.

6.- SOLICITUD DE AUDIENCIA PUBLICA

SECRETARIA MUNICIPAL (s): Indica que se remitió a los correos de los señores Concejales ésta solicitud de audiencia, que hasta el momento no se había recibido una solicitud de este tipo, y que es uno de los medios de participación ciudadana, la información se remitió el día viernes a los concejales, entonces la idea es saber si se les va a conceder esta audiencia, en eso tienen que pronunciarse los concejales.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que deben establecer el día y la hora.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 145

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, realizar Audiencia Pública, solicitada por los habitantes del Ayllu de Solor con fecha 24 de Junio de 2022. La Audiencia se llevará a cabo el día Martes 19 de Julio de 2022, a las 15:00 horas, en las dependencias del Centro de Eventos Coyo Antay de San Pedro de Atacama.

7.- SOLICITUD CIUDADA SRAS, MADRES Y CUIDADORAS DE HIJOS CON NECESIDADES ESPECIALES, TEMA: CONOCER ALCANCES PROGRAMA JURIQUE ENTRE OTROS TEMAS RELACIONADOS CON PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES

ANA RAMOS: Indica que es madre de una niña que va a cumplir 20 años, que tiene un transtorno psicomotor, con bajas posibilidades de caminar, dice que le toma un poco como de sorpresa, porque la verdad es que ellas cuando enviaron la carta, ella venía ahora como a recibir respuestas de lo que ellas preguntaban en la carta.

PRESIDENTE: Indica que está bien, como para que haga un contexto de lo que se habla en la carta y que está presente el Director de Dideco, quien va a responder la carta, entonces para que pueda hacer como una presentación breve, más allá de la respuesta.

ANA RAMOS: Indica que va a presentar a las mamás, que están acá para hacer presente la manera de como llevan ellos a un niño con estas necesidades, y le apena un poco tener que hacer presente, que 3 de las apoderadas, producto de esta carta, hayan sido llamadas, como a terreno, por la Coordinadora Actual del Programa Jurique, diciéndoles casi, como que era un acto de traición tratar de hacer un seguimiento a un trabajo que ellas iniciaron, que fue iniciativa propia, de las personas que están acá, y de ella en lo personal, ya que dejaron los pies en la calle para poder formar esta organización, para poder abrir el camino, ya que la discapacidad en la cosmovisión se ve de manera distinta, no se ve como un trabajo sino, que como algo negativo y negro, pero tuvieron la capacidad de poder levantarse, de poder abrir ese espacio.

CARMEN AGUAYO: Indica que es madre de una niña de 20 años, que padece se sordera profunda, tiene un implante gracias a los padres y a mucha gente, dice que su hija es una niña atacameña, y está acá para hacer una lucha, dice que hace 2 años la hicieron hacer una reunión en la Municipalidad con el Alcalde anterior, no se recuerda quien estaba de parte de Dideco, pero en esa reunión, presionaron a su hija para que renunciara y tuvo que firmar, si bien su hija era mayor de edad, pero para un niño con discapacidad, no existe la mayoría de edad, siempre está con una madre al lado, y relata lo difícil que significa la discapacidad, relata las cualidades y de los esfuerzos de su hija por salir adelante, dice que que cada 4 años tiene que cambiarle el equipo de afuera, que sale 12 millones de pesos, y en estos momentos no tiene un peso. Catalina su hija, se puso a trabajar, pero no puede postular a nada por el Jurique, dice que ella no hizo el Jurique solo por su hija, lo hizo para todos los niños del pueblo, para la gente adulta, lucharon por la escuela, para que hubiera Educación Diferencial, en el Liceo también, y no son cualquier cosa, dice, son madres luchadoras, que vienen a ayudar, y en ningún caso vienen a complicar al Alcalde, no quiere pelear, ni discutir, ni nada que ver con el copucheo, eso no le interesa, dice, lo que le interesa es ver al Jurique, despierto, como apoderados dijeron que esta lucha era para siempre, o sea no pueden cerrarle las puertas a los niños a los 18 años, su hija aunque esté implantada, necesita rehabilitación, tiene que cada 4 años cambiarse el equipo, y le dice al Alcalde que no tiene ayuda, siendo que perfectamente a través de Senadis se podría postular ya que su hija tiene el Carnet de Discapacitado, todos los niños del Jurique tienen el Carnet de Discapacitado, por eso lucharon, pero que pasa con la rehabilitación, que pasa con los Programas del SENADIS, dice que ha hablado con Jimena y le pregunta que pasa, dice que este Jurique, lleva 3 o 4 años con millones de problemas, no entiende porque hay que sacar a los niños, porque sacar a un niño que necesita Kinesiología, que pasa con las rehabilitaciones, hay 43 niños, y empezaron con 7, y aun tienen la misma cantidad de gente para rehabilitar, o sea una Kinesióloga para 30 niños, niños que tienen 18 o 20 años, entonces como se toman, como se alzan, se necesitan más horas para trabajar, pero eso quien lo gestiona, dice que se pongan la mano en el corazón, hay mucha gente joven y a cualquiera le puede pasar que pueden tener un niño discapacitado, y no es fácil, y cuando toca vivir esa realidad, el cuento cambia, se tiene la posibilidad de que los niños estén 20 veces mejor, pero las gestiones no se hacen, ese es el problema, porque hay personas que pueden hablar mucho, pero hay que dejar cosas hechas, que se vean, y cree personalmente que el día que ella se muera, cree que se va a ir feliz, porque hizo una labor en San Pedro de Atacama, o sea, dejó algo concreto, tienen algo tan bonito, no se imaginan lo que significa el Jurique para la rehabilitación, si un niño no tiene rehabilitación en un mes, ya está atrofiado, y el Jurique existe para eso, no para tener problemas o conflictos entre ellos, no, y se los pide de corazón, para eso ella está acá, dice, al Jurique hay que retomarlo.

MONICA PAREDES: Señala ser madre de José Ignacio López, descendiente de Atacameño, dice que no vienen a desprestigiar al Centro, sino que vienen porque quieren avanzar, y viene porque en el caso de ella, el caso de su hijo ya no se llama postrado severo, sino que se llaman Dependiente Severo, su hijo ya está casi del porte de ella, le trajeron una silla el año pasado de la Teletón, pero ya le quedó chica, y relata la situación en la que se encuentra producto de tener que cargar a su hijo, de las necesidades de traslado que se hace cada vez más urgente, gastos en pañales y alimentación, calefacción, lo poco preparada que está la gente en San Pedro para la discapacidad, los accesos, no están preparados, los espacios de acceso público, etc.

ANTONIA CONDORI: Señala que tiene dos niñas con Discapacidad, una de 15 y una de 4 años y producto de que la Kinesiologa del Jurique no podía hacer las terapias, ella las habría suspendido, y ahora está pagando particular por la atención para sus dos hijas, entonces le pide la Alcalde que ponga más profesionales al Jurique, para que vean las distintas necesidades de cada niño, dice que prácticamente está pagando alrededor de 600 mil pesos por sus dos hijas, ya que tiene que hacerles terapia dos veces a la semana, entonces tampoco está en el Jurique, lo que está haciendo, lo está pagando particular, que le gustaría que el Jurique creciera con más profesionales para las distintas necesidades que tienen los niños, y haya un cambio, porque ya llevan muchos años en lo mismo, y no han visto crecer al Jurique.

PRESIDENTE: Indica que este es un tema muy sensible, de hecho, hace poco tuvieron una capacitación para todos los funcionarios en la misma línea, y dice que le va a pedir al Director de Dideco que vaya explicando un poco las respuestas que se formalizaron, pero también viendo que Jurique cumple un rol y como municipio igualmente, el Director va a explicar la creación de la oficina de la Discapacidad para poder abordar lo que ocurre fuera del Jurique, las calles, la accesibilidad a los distintos recintos.

SERGIO CERDA: Indica que tuvieron una reunión interna con una de las personas que firmó la carta, y a propósito de esto, ya se contestó la carta que en estos momentos tienen en sus manos, cree que hay que precisar dos cosas, en primer lugar que se reconoce el esfuerzo de las familias, por sacar adelante a sus hijos, hijas, esa es una de las cosas más importantes que abordaron en esa reunión, sobre todo las personas que están en una edad avanzada, y ahí lo que se está haciendo internamente en el Jurique es avanzar en el tema de la calefacción, ya que un apoderado lo donó, y está bajo la supervisión de Secpla, y respecto de la movilización, entiende que Cespa está donando un auto eléctrico para generar un apoyo en los traslados, eso es algo que se tiene que materializar, no obstante, cree que el Jurique y como bien expresaban los apoderados, nació de una manera y hoy está en otra etapa, y cree que la cobertura de las prestaciones, están por un lado en la cantidad de profesionales que tiene, y también tiene que ver con que las necesidades también van aumentando y eso también lo han expresado distintas personas, en distintas localidades, y algunas prestaciones del Jurique no se pueden trasladar, por razones obvias ya que las principales, están estacionadas en el mismo centro, ahora eso les lleva como al ámbito externo del Jurique, no obstante que no han podido ampliar la capacidad del centro, hace poco se hizo una modificación presupuestaria para asegurar la contratación de los profesionales hasta fines de año, porque se suponía que antes de eso Jurique debiese estar conformada como una Corporación porque ese es el mecanismo que iba a dar posibilidad de tener mayores recursos, asegurar las prestaciones y también dar seguridad a los propios profesionales que trabajan ahí, y esa es una de las cosas en las que están tratando de avanzar rápidamente, de manera que antes de fin de año, eso esté resuelto, y a través de la creación de una Corporación, puedan optar a Subvención y también puedan gastar recursos privados, obviamente de mayor cuantía. Lo otro tiene que ver con una cultura municipal, que tiene que ver con la inclusión, es un tema que ellos impulsaron, y que el propio Jurique impulsó, de poder integrar este enfoque a la orgánica municipal, para poder también hacerse cargo de que no están preparados para trabajar con personas con necesidades especiales, de hecho, hace menos de una semana contrataron en Dideco a una persona con discapacidad y las dificultades que se tienen para acceder a las instalaciones son tremendas, entonces son situaciones que se tienen que resolver, que se tienen que preparar, dice que están tratando de levantar un requerimiento técnico para facilitar el acceso, pero esa es una labor en general de todos, de toda la municipalidad, de todas las dependencias para poder facilitar el acceso, y no solamente para ese tipo de personas, y por otro lado, ya están próximos a resolver el Concurso del profesional que se va a hacer cargo de la Oficina de la Discapacidad, ya están en el proceso final, y están ubicando, para ver dónde va a quedar instalada esa oficina, y eso les va a permitir, por un lado agilizar las prestaciones que tiene SENADIS, eso es en lo que están avanzando y es lo que puede informar.

CONCEJALA SOTO: Señala que estuvo revisando un Organigrama, que le entregó Administración, que se supone se iba a aprobar el día de hoy, pero no fue así, lo estuvo revisando y no aparece la Oficina de la Discapacidad, y se imagina que queda dentro de la parte de Dideco.

SERGIO CERDA: Señala que estaría dentro de la Oficina de Gestión Social, porque en esa oficina se gestiona lo que es acceder a las prestaciones, se gestiona el subsidio de la Discapacidad, y otras prestaciones con Senadis, que tendrían que realizarse desde esas oficinas.

CONCEJALA SOTO: Insiste en que no aparece detallado en el Organigrama y debe entender entonces que el trabajo que realizaron no está terminado.

SERGIO CERDA: Contesta que al parecer no, ya que esa Oficina recién se estaría implementando en el mes de Agosto, que este es un programa de la Oficina de la Discapacidad.

CONCEJALA GONZALEZ: Indica que a su parecer las respuesta que acaba de entregar el Director no satisfacen los requerimientos de las personas, dice además que conoce el caso de varios niños que han

tenido que emigrar de la comuna porque aquí no tienen lo que necesitan para sus terapias, que están hablando de que se van a implementar los programas, que están trabajando pero no tienen fechas, y los niños no pueden seguir esperando, la otra vez se hablaba de lo mismo o casi similar, cuando vinieron los apoderados de Toconao, ya que en el Jurique no tienen acceso, pero se habla y no se hace, entonces lo que se necesita es acción, dice la Concejala.

PRESIDENTE: Señala que va a dar su opinión de como ellos ven al Jurique, y lo ven como varios temas que han tenido que enfrentar, por ejemplo el agua potable, el Cesfam, Salud, en fin, es como una constante, y es verdad los niños no pueden seguir esperando, están tratando de solucionar y hacer que el Jurique avance, salga del estancamiento, y la Oficina es una señal de ello, y de una vez por todas tener una persona que visibilice todas estas necesidades, porque actualmente no está esa mirada, y con esta persona lo que se está buscando es incorporar esa mirada en todos los proyectos que se elaboren, y en cuanto al desarrollo que tiene el Jurique, hace bastante tiempo que se viene hablando de la posibilidad de que se convierta en Fundación o Corporación, y es una de las tareas que se propusieron, pero hay que terminar una cosa, porque cuando hacen reunión con las profesionales, tradicionalmente, todos los años, tienen que esperar dos o tres meses, cada vez que les renuevan, lo hacen sin pago, y tienen que trabajar sin pago, dos o tres meses, hasta que viene recién la situación de su remuneración, hasta que se regulariza después, entonces es una situación en donde constantemente, se está en desmedro de los profesionales, desde la mirada que desde el municipio le ha dado, en la accesibilidad a los espacios, y este es un proyecto que creció para los niños que habían en ese momento, que eran pocos, hoy en día creció tanto la necesidad, por ejemplo la atención sobre los 18 años, que ya debiera tener otro tipo de especialistas, otra infraestructura, entonces no es un tema que se haya dejado postergado, porque a lo mejor puede quedar esa sensación.

ANA RAMOS: Dice que se siente profundamente decepcionada, porque la carta fue ingresada el 26 de Mayo, y hoy están a 13 de julio, cree que es el tiempo suficiente, con todo el respeto que se merecen todos, dice, para tener un Informe decente, porque ella tiene en su celular el primer proyecto que se hace en el Jurique, dice además haber esperado un año para que esta administración se instalara, para que se pudiera hacer como el reconocimiento de todo lo que pasa en el territorio, entonces no le cabe, llegar acá e irse con las manos vacías, porque siente que no hay nada, siente que no hay compromiso, y lo que acaba de mencionar el Alcalde, con respecto al pago de los profesionales, es algo que ellos no desconocen, es algo que saben, pero si también hubo un proceso malicioso en el intertanto de todo eso, porque ellos lucharon y quienes no conocen la historia de cómo se forjó todo esto, empezaron con la colchoneta que ella le hacía ejercicios a su hija, con la pelota que en esos tiempos, hace 10 o 14 años, era muy difícil de encontrar, dice que cree que tiene más implementos de ejercitación en su casa, de las que tiene hoy en día el Jurique, porque se ha preocupado de conseguirlos de ir buscando cada uno de estos, y en el momento de que fue presidenta y que después se retiró, se fue del Jurique porque sentía que estaba sola, no había un compromiso del equipo que trabajaba o trabaja actualmente ahí, para sostener las necesidades que ella tenía con su hija, dice además que retiró a su hija de la escuela, y supo que las profesionales del jurique dijeron que son unas apoderadas complicadas, conflictivas que retiraron a sus hijos hasta de la escuela, y lo hizo porque su hija no tenía soporte ni en el Jurique, ni en la escuela, y producto de todo eso, hace un año, su hija terminó un proceso de depresión severa, y no tuvieron el apoyo sicológico del Jurique, porque nunca les importó darle la contención a los papás, muchos de los papás, hoy en día ni siquiera reconocen la discapacidad de sus hijos, ni nada parecido, y cuando ellos crearon al Jurique, éste venía con un equipo y con un plan de crecimiento, entonces para ella es inaceptable, que si antes tenían 7 niños, hoy tengan 40, en el mismo espacio, no se puede, para eso se tiene que hacer una planificación, una programación, más allá de que si el municipio tiene un programa o una oficina, o tenga un Director, porque en el Organigrama del proyecto inicial que era la base, el cimiento que ellos crearon, venía considerado que había un crecimiento, incluso Jurique tiene instalaciones para que hubieran alumnos en práctica, que podían venir de las Universidades, y esto era porque ellos sabían que sus hijos iban a crecer, sabían que la Kinesióloga no iba a tener las fuerzas necesarias para levantar a un chico que pesa 60 kilos, entonces es difícil, y ella esperaba que hoy día les

dijeran, por ejemplo, que tenían una programación con datos duros, y ve que no hay nada, entonces siente que no hay compromiso, siente que no hay apoyo, no puede ser que llamen a los apoderados del Jurique para decirles, porque firmaron esa carta. (Se relata una serie de necesidades y de proyectos que se pudieron haber hecho y no se hicieron en su momento.)

CONCEJALA SOTO: Relata una situación personal relacionada con esto de la discapacidad, de lo doloroso que es el proceso para quien lo vive, y la importancia de la rehabilitación.

CONCEJAL BAUTISTA: Señala la importancia del trabajo en equipo, que no sientan que están solas, que están los profesionales y los funcionarios quienes están llanos a trabajar para sacar a este centro adelante.

CONCEJALA GONZALEZ: Indica que además del municipio están las Comunidades y el CPA, que están recibiendo dinero, pero en eso se tiene que hacer gestión, para conseguir estos recursos y dar cumplimiento a las necesidades y requerimientos de los niños que no pueden seguir esperando.

CONCEJAL CORTES: Da las gracias a las apoderadas que están presente, dice además que este caso se repite un poco con el tema del PIE, en los establecimientos educacionales de la comuna, especialmente con los apoderados de Toconao, e invita al Alcalde, porque la gente ya quiere respuestas y soluciones, dice, que lamentablemente el Informe que acaban de recibir, no entrega una real solución, y no sabe si todo gatilla en recursos, no se sabe cómo hacer para solucionar todas estas necesidades, las apoderadas hablaban de proyectos, proyectos que no se han realizado, entonces ver porque no se han hecho los proyectos, porque no se han gestionado estos, e invita al Alcalde a hacer un levantamiento de todas estas necesidades, que se entiende que no se van a solucionar de un día para otro, pero dar prioridad a lo más urgente, entregando fechas y comprometiéndose con eso.

CONCEJALA SOTO: Consulta a las apoderadas que opinan respecto a pasar al Jurique como Corporación o Fundación, si fueron consultadas.

ANA RAMOS: Señala que no, que no han sido consultadas, porque la idea de ellas era que fueran los apoderados quienes formaran una organización, que fueran ellas quienes estuvieran a la cabeza, particularmente porque no quería que pasara a manos municipales, porque la coordinadora de ese entonces, y que no sabe si es la misma hasta ahora, vivía en la municipalidad haciendo Informes, que se entiende que hay papeles que hay que presentar, que hay gestiones que se tienen que hacer, pero es más burocrático, y es lo que ella siempre ha dicho, que no quiere que el Jurique se transforme en un Cesfam, y finalmente, en eso terminaron.

PRESIDENTE: Indica que ha sido para esta administración, este año, dar solución, a una situación tras otra, y todas derivadas desde hace muchos años, hace poco estuvieron con los Comités de Allegados, quienes llevan 14 años buscando soluciones, y así han estado de situación en situación, y cree que por la empatía que ha tenido este tema con todo el concejo, es trabajar para lograr este Plan de Crecimiento del Jurique, que es lo que han ido trabajando con el Director, tal vez no está delineado, con todos los detalles, pero cree que hay que iniciar como un proceso de participación principalmente con las personas que son beneficiarias, entonces la primera invitación es trabajar como primera instancia en visibilizar los requerimientos y principalmente la forma en la que debiera crecer el Jurique, y agradece la presencia de las apoderadas en esta sesión.

8.- SOLICITUD CIUDADANO SEÑOR JOSE ARDILES QUIROZ, TEMA: DERECHO A MOSTRAR ARTE Y CULTURA INDIGENA

JOSE ARDILES: Se presenta, y dice además que no viene en representación de ninguna organización, solo se representa a si mismo, y dice que básicamente está presente en esta sesión, porque en abril de este año presentó una solicitud de extensión del permiso que se le había otorgado el año pasado, y debido a la dilatación de la respuesta que se supone el municipio debe entregar, que es un derecho que todo ciudadano tiene cuando se hace una solicitud, por eso que se vio en la necesidad de solicitar participar de este Concejo para exponer esta situación, y relata una serie de situaciones a las que se vio expuesto, dice además que en todo este tiempo de demoras, él desiste del permiso, ya no quiere nada, porque se hartó, no entiende como al ser un artesano, músico, un representante de la cultura, un gestor,

un constructor de instrumentos, tenga que estar pasando por estas humillaciones, no le parece que tenga que estar pidiendo permisos para demostrar todo esto, no le parece propio, no le parece que a estas alturas, tenga que estar pidiendo un permiso, y pide que cuando se den fechas de respuestas, estas se respeten, y no tenga que la gente estar adivinando cuando se le va a dar una respuesta, que por lo demás es un derecho y agradece el espacio, no ha sido su intención venir a ofender ni nada por el estilo.

PRESIDENTE: Indica que entiende perfectamente, y le pide las disculpas del caso, y cuando revisaron su carta con DAF, hay una normativa municipal que debe cumplirse ya que cuando se quiere realizar una actividad comercial en la cual se recibe dinero, se tiene que cumplir con algunos procesos, es muy distinto cuando una persona quiere tocar un instrumento y no recibe dinero a cambio, es otra la situación. Agrega diciendo que ya lo había visto en algunas presentaciones y por lo mismo habría solicitado que se le contactara con la Fundación de Cultura y Turismo, que cree es la instancia que debe ver este caso, porque es pertinente a lo que realiza, para que lo reciba alguien que realmente pueda apreciar lo que el señor Ardiles realiza, y está la dificultad de la calle Caracoles, que han tenido reuniones con Carabineros, con la PDI, para tratar de resolver lo que allí acontece en las noches, y que se transforma en cualquier cosa, y están tratando de buscar una solución definitiva para lo que está sucediendo en calle Caracoles, calle Calama, etc., y si en esa lógica el señor Ardiles se vio perjudicado, le pide las disculpas, por eso la idea de que pudiera hacer el vínculo con la Fundación de Cultura y Turismo.

CONCEJAL CORTES: Consulta si ya tuvo un permiso, porque este no se le puede extender.

CESAR DIAZ: Señala que por lo que recuerda, se le otorgó un permiso por 6 meses, el año pasado, y al igual que al señor Ardiles, se le otorgó además a otras personas, en el contexto de pandemia, así como también se otorgó un permiso para sacar las mesas para afuera, bajo las competencias que tenía el Alcalde, pero para este año, y según lo que recuerda, la respuesta que se le dio a Alcaldía, era que en el mismo tenor, hay una normativa que los rige y por lo tanto se debe dar cumplimiento, ahora en el caso particular del señor Ardiles, si bien no hay transacción, hay un permiso que se debe otorgar para ejercer una actividad comercial, ahora lo que ellos como DAF, entregan es un Informe Técnico, y es Alcaldía quien entrega las respuestas.

PRESIDENTE: Consulta si el camino que le había hablado antes, el de la Fundación de Cultura y Turismo, no le sirve.

JOSE ARDILES: Señala que es un tema que tiene que ver porque no se quiere folclorizar, y lo que él quiere hacer es que si hay alguna ocasión en la cual tiene que tocar, va y toca, pero no es más que eso, no quiere adquirir compromisos e institucionalizarse.

PRESIDENTE: Le pide al contribuyente que no se desanime, lo invita a conversar este tema y ver la forma de contactarlo con las personas indicadas, que realmente lo puedan apreciar.

9.- PRONUNCIAMIENTO DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD, POR CONCEPTO DE BONO RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2020

MARLENE ZULETA: Señala que tal y como lo dice el punto, lo están solicitando para un asistente de la Educación, y es el mismo ejercicio que hicieron el año pasado con respecto a los Docentes, es la misma metodología y la Encargada de Personal lo va a presentar, no obstante ya se envió la información vía correo electrónico.

CATALINA TEREUCAN: Se presenta y señala que están acá para solicitar el pronunciamiento del Concejo para lo que es el Anticipo de Subvención para los Asistentes de la Educación año 2020, dice que en esta ocasión solo postuló una persona y resultó beneficiaria, ella actualmente, es Inspectora de Patio del CET, y tiene 5 años de antigüedad, entonces para tramitar su retiro voluntario solicita aprobar el anticipo de subvención por un monto de $3.537.000, y como dijo la Directora ya habían venido antes y el contexto es el mismo.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 146

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar el "Anticipo de Subvención de Escolaridad, por concepto de Bono Retiro Voluntario Asistentes de la Educación Año 2020"; presentado por el Departamento de Administración de Educación Municipal.

10.- PRONUNCIAMIENTO ADQUISICION MAQUINA DPLINE 115 CON EPIM CANON, PARA LA ESCUELA BÁSICA E-26 DE SAN PEDRO DE ATACAMA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 65, LETRA J), LEY N° 18.695

MARLENE ZULETA: Señala que esta información fue remitida a los correos, y agrega diciendo que a lo largo del tiempo los equipos tecnológicos, van avanzando precisamente en esa área en la tecnología, y la Escuela de San Pedro es el centro de mayor envergadura, ya que hay un alto nivel de impresión, un alto uso de este elemento, también a través del tiempo se ha tratado de que se centralice el uso, ha costado un poco, porque a lo mejor todos quisieran tener su propia impresora en el espacio en el que se trabaja, pero, para la optimización de los recursos se pidió esta máquina que es mucho más grande, de mayor gama, tanto para el multicopiado como por la calidad, tiene varias bondades, y Carol la Encargada de Adquisiciones les va a entregar mayores detalles.

CAROLE PEREZ: Se presenta y dice que tal y como lo dice la Directora, están aquí para solicitar autorización para realizar la compra de esta máquina para la escuela, dice además que esta compra es mayor a 500 UTM, por eso que están acá. Dice que actualmente la Escuela E-26, cuenta con 5 Impresoras, de este tipo que son multifuncional, de las grandes, de las cuales muchas de ellas han presentado fallas habituales, y les complica un poco atender lo que es la reparación o mantención, porque Canon tiene su centro en Antofagasta, entonces para traer a los técnicos, se demora un poco, y a veces tienen que trabajar solo con | impresora, lo que genera un retraso en la impresión de material pedagógico, y el resto de insumo que necesita la misma escuela, y en este momento las que funcionan de manera continua son 2, y entrega detalles técnicos de la maquina impresora, dice además que el valor de 33 millones de pesos, y en este momento la escuela pidió dos, por lo que el valor total es de 66 millones de pesos, el fondo de financiamiento es la Ley SEP, y la modalidad de compra sería a través de trato directo que es Canon, quien es el proveedor autorizado y cuenta con la patente de Canon, ya que solo la venden ellos, agrega diciendo que estas tienen garantía por un año, traen a los técnicos y los insumos por un año, y posterior a este tiempo funcionan con convenios, lo que permite que venga un técnico autorizado, además contempla el envío, la instalación y la capacitación del personal a cargo.

CONCEJALA CORNEJO: Consulta si después del año de garantía, la mantención es muy alta.

CAROLE PEREZ: Dice que de acuerdo a la experiencia que tienen, ya que se habrían comprado maquinas funcionales a las unidades educativas más pequeñas, y hasta el momento no han tenido problemas.

CONCEJAL CORTES: Indica la necesidad de que a esta capacitación que va dirigida a las dos personas que están a cargo de este trabajo, sería bueno que se agregue a lo mejor a alguien que es parte del equipo directivo, de tal forma que si estas dos personas no están, haya alguien más que sepa el funcionamiento y dar las indicaciones para que se le de un buen uso, y el cuidado de esta.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 147

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la adquisición "Máquinas Dpline 115 con Epim Canon, para la Escuela Básica E-26 de San Pedro de Atacama, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65, letra J), Ley N° 18.695"; presentado por el Departamento de Administración de Educación Municipal.

11. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA 6ta. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, SEGÚN ART. 65 LITERAL DE LA LOCM

IGNACIO SALAS: Señala que ya se enviaron los antecedentes sobre la 6ta. Modificación Presupuestaria, por la cual se realizó la Comisión Financiera, donde se resolvieron algunas dudas, pero principalmente esta modificación se está realizando para reconocer el Aporte de SQM – CORFO, y con los cuales se está realizando la compra de dos terrenos, algunas modificaciones al Edificio Consistorial, para poder albergar a todos los departamentos que están como esparcidos,

Al Honorable Concejo Municipal, se informa lo siguiente en relación con la 6ta modificación presupuestaria.

Respecto a los ingresos, estos aumentan en $ 2 mil millones de pesos y fracción.

CUENTA	DESCRIPCION	PPTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	PROPUESTA DE MODIFICACION PRI
115	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS**	**15.501.124.844**	**2.925.883.849**		1
115-05-01	Del sector Privado		2.556.789.767		
115-13-03-002-002	Programa de Mejoramiento de Barrios(PMB)	-	241.279.593		
115-03-02-001-001	De beneficio Municipal	194.929.873	47.930.357		
115-03-02-001-002	De beneficio Fondo Comun Municipal	324.882.919	79.884.132		

- Donde Aumentan principalmente la cuenta "**Transferencias del Sector privado**" , 115-05-01, que se incrementa por el aporte del convenio CORFO-SQM, que durante este periodo alcanzo la suma de $ 2.556 Millones de pesos (valores en miles); Antecedente; ORDEN DE INGRESO FOLIO 46 SQM
- Se reconocen $ 241 Millones de pesos en la cuenta "Programa de Mejoramiento de Barrios PMB" , recursos entregados por la SUBDERE para financiar el proyecto "CONSTRUCCION CUBETA 2 RELLENO SANITARIO SAN PEDRO DE ATACAMA" Código 2203210702; Antecedente: Resolución exenta N°4413/2022 del 18 de mayo del 2022.
- Las cuentas presupuestarias 115-03-02-001-001 y 115-03-02-001-002 sufren variaciones favorables debido a las proyecciones formuladas por la Dirección de Tránsito donde se estima que los ingresos por concepto de pago de permiso de circulación superaran lo estimado inicialmente para el presente periodo. Antecedente, informe N° 19-2022.

Respecto a los **GASTOS.**

CUENTA	DESCRIPCION	PPTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
2204001	Materiales de oficina	13.222.293	1.095.000		14.317.293
2204008	Menaje para oficinas	454.980	434.000		888.980
2206001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	94.995.447	26.273.754		121.269.201
2208007	Pasajes, fletes y bodegaje	23.422.976	8.700.000		32.122.976
2208011	Servicio de producción y realización de eventos	179.000.000		25.000.000	154.000.000
2208999	Otros servicios generales	339.475.857	7.900.000		347.375.857
2211002	Curso de capacitación	14.480.000	1.200.000		15.680.000
2401999	Otras transferencias al Sector privado	20.000.000	94.015.000		114.015.000
2906001	Equipos computacionales y periféricos	33.110.000	2.644.000		35.754.000
2101001001	Sueldo Base	460.261.035		44.000.000	416.261.035
2403090001	Aporte Año Vigente(permiso de cirulación)	337.400.000	67.367.051		404.767.051
2403101002	A Salud	1.000.000.000	200.000.000		1.200.000.000
3102004063	Mejoramiento cancha Lautaro	40.000.000	15.000.000		55.000.000
2101001004001	Asignación de Zona, ART 7 y 25, DL N°3.551,D			44.000.000	-44.000.000
2101001007001	Asignación Municipal, ART 24 y 31 DL N° 3551			55.000.000	-55.000.000
2101001014001	Incremento Previsional, ART 2,DL 3501, de 1980			10.000.000	-10.000.000
2101001014003	Bonificación Compensatoria, ART 10, LEY N° 18.675			5.000.000	-5.000.000
2101001019002	Asignación de Responsabilidad Directiva		100.000		100.000
2101001038000	Asignación Zonas Extremas			50.733.802	-50.733.802
2101001999000	Otras Asignaciones 3			5.000.000	-5.000.000
2101003001001	Asignación de Mejoramiento de la Gestion Municipal			20.000.000	-20.000.000
2101004006000	Comisiones de Servicio en el Pais			3.400.000	-3.400.000
2101005004000	Bonificacion Adicional al Bono de Escolaridad		633.802		633.802
2102001001000	Sueldo Base		3.000.000		3.000.000
2102001002000	Asignación de Antiguedad ART:97 Letra G		40.000		40.000
2102001003000	Asignación Profesional, Dcreto LEY 479, de 197		20.000.000		20.000.000
2102001004000	Asignación de Zona, ART 7 y 25, DL N°3.551,D		35.000.000		35.000.000
2102001007001	Asignación Municipal, ART 24 y 31 DL N° 3551		14.000.000		14.000.000
2102001010001	Asignación Perdida de Caja Art. 97 Letra A)		600.000		600.000
2102001013001	Incremento Previsional, ART 2,DL 3501, de 1980		37.000.000		37.000.000
2102001013002	Bonificación Compensatoria de Salud		6.000.000		6.000.000
2102001013003	Bonificación Compensatoria, ART 10, LEY N° 18.675		3.000.000		3.000.000
2102001014001	Asignación Unica, ART: 4, LEY N° 18.717		36.000.000		36.000.000
2102001038000	Asignación Zonas Extremas		32.000.000		32.000.000
2102001999000	Otras Asignaciones 4		900.000		900.000
2102002002000	Otras Cotizaciones Previsionales		8.000.000		8.000.000
2102003001001	Asignación de Mejoramiento de la Gestion Municipal		30.000.000		30.000.000
2102004006000	Comisiones de Servicio en el Pais		4.000.000		4.000.000
2102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias		11.060.000		11.060.000
2102005001002	Aguinaldo de Navidad		5.000.000		5.000.000
2102005002000	Bonos de Escolaridad		800.000		800.000
2204009000000	Insumos, repuestos y acc computacionales			750.000	-750.000
2204999000000	OTROS (materiales de bienes de uso o consumo)			1.500.000	-1.500.000
2207002000000	Servicios de impresión			900.000	-900.000
2101001003001	Asignación Profesional, Dcreto LEY 479, de 197			10.000.000	-10.000.000
2901.	Terreno	135.000.000	900.000.000	135.000.000	900.000.000
Crear cuenta 31	PMB Cubeta N°2 relleno sanitario		241.279.593		241.279.593
Crear cuenta 31	Corfo- SQM 2022		1.020.776.012		1.020.776.012
Crear cuenta 31	Estanques de emergencia, CORFO 2022		36.013.755		36.013.755
Crear cuenta 31	Corfo-SQM 2022- Pavimentación municipal		600.000.000		600.000.000
21535	Saldo Final de caja	457.000.989		133.664.316	323.336.673
215	**ACREDEDORES PRESUPUESTARIOS**	**15.501.124.844**	**3.469.831.967**	**543.948.118**	**18.427.008.693**

CONSIDERACIONES:

1. Con el aporte del Convenio CORFO-SQM, se financian las siguientes iniciativas

- Proyecto "ESTANQUES DE EMERGENCIA" por un valor $ 36.013.755 el cual consiste en la adquisición e instalación de estanques acumuladores de agua en diversos puntos críticos en la comuna.
- Se destinan 900 millones de pesos para la compra de 2 terrenos, 300 millones para paños de terrenos ubicados en Sequitor, Acuerdo de Concejo N°131, S.O del 17 de Junio del 2022, mas 600 millones de pesos para la adquisición del terreno colindante de la Casa Consistorial.
- 600 Millones para Pavimentación Municipal.
- Los recursos restantes se resguardan en la cartera de inversiones.

2. Se crea cuenta en la cartera de inversiones denominada " PMB CUBETA N°2 RELLENO SANITARIO" .
3. A solicitud del director de DAF se realizan modificaciones a las cuentas del Subtitulo 21 (área Personal, RRHH). Recalcar que no se están destinando recursos adicionales a esta cuenta.
4. La cuenta " Otras transferencias al Sector Privado" 2401999, aumenta en 94 millones de pesos los cuales se desglosa de la siguiente forma.

- 40 millones para CAPRA.
- 40 millones para la compra de juguetes para Navidad.
- 14 Millones como aporte Municipal adicional a los programas de Habitabilidad 2018-2019 para la compra de mobiliario para los beneficiarios de los programas.

5. Se resguardan recursos adicionales en diversas cuentas para la operación interna de la organización.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 148

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la "6ta. Modificación Presupuestaria Municipal Año 2022, según el art. 65 literal de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades"; presentado por la Secretaría Comunal de Planificación.

12.- PRONUNCIAMIENTO RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL PARA EL II SEMESTRE DE 2022, SEGÚN 3er. INFORME

NOEMI AYABIRE: Señala que va a ir nombrando a los contribuyentes para que indiquen si tienen observaciones:

Rol	Clas. De alcohol	Contribuyente
40198	B1	Cabo de Hornos S.A.
40052	I2	Explora Chile S.A.
40062	I2	Inversiones DETIGNY S. A.
40122	C3	Salva Catur Roberto Carlos Y Otros
40123-40184	C3	Casa Piedra SPA
40169	C3	Leonarda del Carmen Servantes Colque
40016		Lia Felisa Mondaca Cruz

Agrega diciendo que en el caso de la Patente de la señora Lia Felisa Mondaca Cruz, quien tiene problemas respecto del Certificado de Antecedentes, se comunicaron con la hija, la sra Erna, y comunica que la señora Lía tuvo un accidente a fines del mes de marzo, por lo que intentaron recuperar la clave única en el Registro Civil a través de una video llamada, pero no se pudo, por eso es que se presenta el Certificado de Antecedentes del semestre pasado,

PRESIDENTE: Señala que en este caso se presentó igual por la condición de salud en la que se encuentra la señora Lía, y que por esa razón no pudo presentar ese documento, o sea físicamente no lo puede hacer, y consulta si hay alguien que se abstenga.

CONCEJALA SOTO: Consulta que responsabilidad les podría caber a ellos como Concejales si la contribuyente no presenta todos los antecedentes, o sea por la falta de este documento.

CESAR DIAZ: Señala que ninguna, porque la renovación es por 6 meses y los motivos son por fuerza mayor y la Ordenanza de Alcoholes con la que cuenta el municipio no dice nada, y el Informe se presentó más que nada para que estén en conocimiento, no hay infracciones por parte del contribuyente y tampoco hay algo que esté fuera de la norma.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento, respecto del rol 40016.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ABSTIENE: Concejala González Reyes.

ACUERDO N° 149

Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, con la abstención de la Concejala Marisol González Reyes, por tener parentesco con la contribuyente, renovar la siguiente patente de alcohol, esto por el Segundo Semestre año 2022:

Roles	Clas. De alcohol	Contribuyente
40016		Lia Felisa Mondaca Cruz

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento, respecto del rol 40169

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes. Concejala Soto Poblete

ABSTIENE: Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 150

Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, con la abstención del Concejal Jorge Titichoca Servantes, por tener parentesco con el contribuyente, renovar la siguiente patente de alcohol, esto por el Segundo Semestre año 2022:

Rol	Clas. De alcohol	Contribuyente
40169	C3	Leonarda del Carmen Servantes Colque

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento por el resto de los Roles.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes. Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 151

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la renovación de las siguientes patentes de alcohol, Segundo Semestre año 2022, esto de acuerdo a 3er. Informe de la Dirección de Administración y Finanzas:

Rol	Clas. De alcohol	Contribuyente
40198	B1	Cabo de Hornos S.A.
40052	I2	Explora Chile S.A.
40062	I2	Inversiones DETIGNY S. A.
40122	C3	Salva Catur Roberto Carlos Y Otros
40123-40184	C3	Casa Piedra SPA

13.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN C Y Q, AL CONTRIBUYENTE, SOLERCIO PLAZA CONDORI

NOEMI AYABIRE: Señala que el contribuyente presentó todos los documentos requeridos para solicitar esta patente, los que pasan a ser parte integral de esta acta.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 152

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar Patente de Alcohol, clasificación C y Q, al contribuyente Solercio Plaza Condori, con domicilio en calle Callejón Reales N° 659, San Pedro de Atacama, esto de acuerdo al Informe de la Dirección de Administración y Finanzas.

14.- ENTREGA DE INFORME CONSULTAS VARIAS, DE PARTE DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SOLICITADAS POR LA CONCEJALA CORNEJO

CESAR DIAZ: Señala que había una información pendiente, respecto a las patentes de alcoholes, pero esto ya fue enviado, y en la última solicitud que era los estados de pagos que se ha hecho a la Empresa FASS, por los contratos que mantienen vigentes con el municipio, y en el Informe está detallado, las fechas de cuando se reciben los Estados de Pago, las fechas en las que se procede a hacer el depósito en las cuentas corrientes de la empresa con su detalle, destaca además que hay estados de pago del año pasado, que fueron pagados este año, y lo último que fue solicitado en el correo, es cuando se hizo la solicitud para el Cálculo de las Tarifas de Aseo al DAF, de parte de DIMAO, también está respondido en el punto 3, pero todo esto está respaldado en el correo.

15.- PRONUNCIAMIENTO PRESENTACION DE ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

SERGIO CERDA: Señala que esta solicitud y presentación de antecedentes es para suscribir previamente un contrato superior a 500 UTM y obedece a dos cosas, el primero es que en el mes de Agosto estaban programadas, una de ellas es el día del Dirigente y la otra es el día del Niño, que tenían previamente aprobado su presupuesto, ahora de adquisiciones se les sugirió fusionar estas dos licitaciones, para poder asegurar una cierta oferta, y no ocurriera lo que ocurrió con el Día de la Madre, que se declaró desierta la licitación y tuvieron que adicionar recursos, por lo mismo esta licitación que cierra ahora el 19 de Julio, considera 30 millones por lo tanto, fusiona los 15 millones del Día del Dirigente y los restantes 15 millones para el Día del Niño, que al fusionarlas, les pusieron Celebrando el mes de Agosto un nuevo Ciclo y con ello esperan tener ofertas y adelantarse igual, a una eventual licitación desierta y apurar los procesos y no estar a última hora, en las fechas que están programadas, sábado 13 y domingo 14, y como estas actividades superan los 500 UTM, están solicitando la autorización del Concejo Municipal, siempre y cuando existan oferentes, suscribir el contrato para la realización de estas actividades.

PRESIDENTE: Señala que debido a la experiencia y de ahí la sugerencia del Equipo de Adquisiciones de poder fusionarlas, porque les ha costado encontrar Productoras que se hagan cargo de algunos eventos por el aumento de los costos, entonces esta idea de fusionarlas puede ser más atractivo, este es un poco el sentido de fusionarlas. Indica además que está mal pedido el punto porque no dice pronunciamiento, dice presentación de antecedentes, entonces la palabra debiera ser Pronunciamiento.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO Nº 153

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, autorizar la suscripción de contrato por un monto superior a 500UTM; según lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Lo anterior, enmarcado en la realización de actividades a nivel comunitario, las cuales se encuentran a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y se ejecutarán en el mes de Agosto de 2022. Presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

16.- PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS AMBIENTALES, SILVOAGROPECUARIOS Y VETERINARIOS DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

GABRIEL BERNEDO: Señala que la Directora de la Unidad se encuentra de vacaciones por lo que presentaran estos 4 Proyectos que están impulsando como DIMAO:

PROGRAMA DE EMPLEOS EN ASEO Y RECICLAJE COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA

PROGRAMA DE EMPLEOS DE EMERGENCIA AREAS VERDES Y FORESTACION DE SAN PEDRO DE ATACAMA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL EN SAN PEDRO DE ATACAMA

PROGRAMA MUNICIPAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS A GANADEROS SAN PEDRO DE ATACAMA

PROGRAMA DE EMPLEOS EN ASEO Y RECICLAJE
COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA

CONTEXTO

1. Altos niveles de desempleo luego de la pandemia, gran cantidad de cesantes en áreas particulares como el sector turístico.

Tabla 2: Estimación Niveles de Desempleo Total y en Sector Turístico
Comuna de San Pedro de Atacama

	Total	Sector Turismo
Cantidad aprox. de fuerza laboral activa	2.527	1.516
Nivel de desempleo comunal (% OMIL)	70%	55%
Cantidad aprox. de desempleados en la comuna	1.769	834

Fuente: Confección propia con información de la OMIL de San Pedro de Atacama y datos tabla 1.

2. Se detecta una gran cantidad de microbasurales en la comuna. Actualmente tenemos un catastro que alcanza a los 16 microbasurales detectados. El contrato de recolección incluye 6 levantamientos de microbasurales de los cuales se han realizado 2. Se requiere de una instancia de dedicación exclusiva en este tema.

PROGRAMA DE EMPLEOS EN ASEO Y RECICLAJE
COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA

OBJETIVOS

- Principal:
  Generar rehabilitación de espacios públicos y aumentar los niveles de empleo de la comuna, enfocándose principalmente en trabajadores del sector turismo cuyo rubro fue el más golpeado por los largos períodos de confinamiento y restricciones.

- Secundarios:
  - Mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.
  - Aumentar los ingresos de las familias de la comuna.
  - Generar demanda agregada de bienes y servicios, que impulse otros rubros.
  - Disminuir los metros cuadrados de micro-basurales de la comuna.
  - Recuperar y rehabilitar espacios públicos.
  - Generar un ecosistema más sano.

PROGRAMA DE EMPLEOS EN ASEO Y RECICLAJE
COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA

ACTIVIDADES

El énfasis del programa se da en 2 aspectos:

- **Contratación de personal** de acuerdo a los siguientes criterios:
  1. Puntaje en el RSH: Tendrán prioridad quienes cuenten con un menor puntaje en el Registro Social de Hogares.
  2. Residencia en la comuna: Tendrán Prioridad quienes cuenten con a lo menos 1 año de residencia.
  3. Cantidad de meses sin trabajo (verificable con cobro de seguro de cesantía): Tendrán prioridad quienes tengan una mayor cantidad de meses sin estar trabajando.
  4. Cantidad de cargas familiares (verificable): Tendrán prioridad quienes tengan una mayor cantidad de cargas familiares.

- **Intervención en sitios específicos a través del levantamiento de microbasurales** según catastro actualizado, denuncias ciudadanas e informes de inspectores municipales.

PROGRAMA DE EMPLEOS EN ASEO Y RECICLAJE
COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA

OPERACIONES

- El servicio se licitará con el fin de elegir al oferente que –entre otros factores- proponga una mayor cantidad de m^3 de residuos levantados en su oferta.
- Se trabajará con 1 supervisor y 7 operarios por un período de 6 meses (el proyecto completo dura 8 meses debido a que existen 2 meses de preparación y tareas administrativas.
- La jornada laboral se desarrollará desde las 8 a las 12 horas de lunes a viernes.
- El ámbito de acción será:
  - Levantamiento de microbasurales
  - Limpieza de espacios en caso de que no exista microbasural pero si exceso de residuos
  - Levantamiento y transporte de residuos desde puntos verdes hacia el Punto Limpio Paluntur

COSTO

El costo total del programa es de **$25.194.086** (Incluye utilidad y gastos generales)

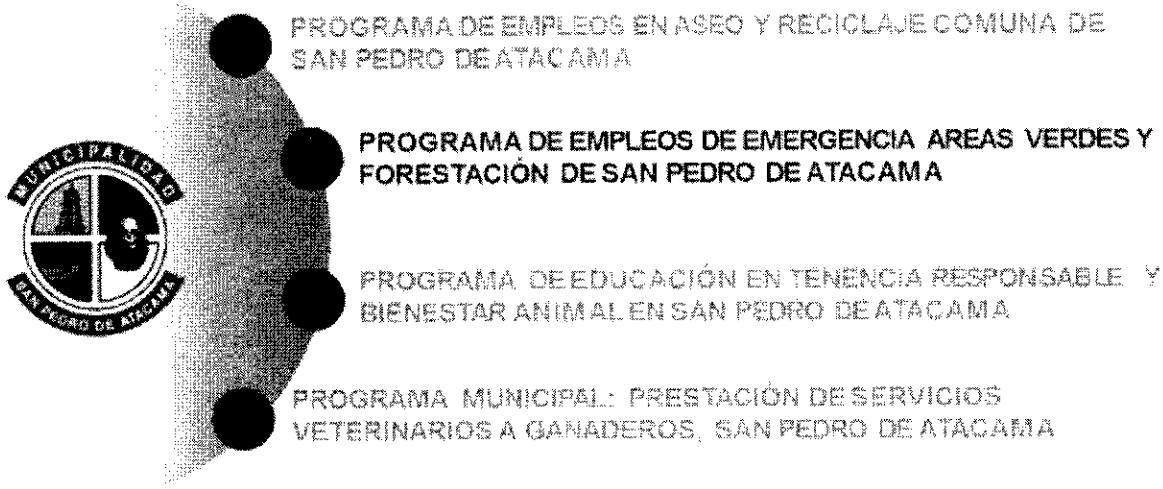

PROGRAMA DE EMPLEOS DE EMERGENCIA AREAS VERDES Y FORESTACIÓN DE SAN PEDRO DE ATACAMA

CONTEXTO

1. El desarrollo de la industria turística desde hace unos 25 años ha sido exponencial, a simple vista se puede apreciar el aumento de los sectores urbanos sobre todo en la capital comunal y también en algunos poblados como Socaire y Toconao. Esto genera una necesidad de aumentar la cantidad y la calidad de los espacios públicos, y en particular las áreas verdes las cuales actúan como espacios de encuentro, de recreación y de relajación entre otros.
   Estos espacios comunes también aportan con beneficios ambientales como controlar la temperatura, producir oxígeno, filtrar la radiación solar, absorber los contaminantes, amortiguan los ruidos, controlar la erosión de los suelos y –obviamente- mejorar la calidad de vida de los vecinos a través de un hermoseamiento del paisaje.
2. Existe un altoi nivel de cesantía luego de la pandemia, la cual según estimaciones de la OMIL asciende a un 70%, situación que si bien se aprecia en mejoría, no es igual a las cifras anteriores a la crisis sanitaria, por lo cual toda opción o alternativa laboral es bien recibida.

PROGRAMA DE EMPLEOS DE EMERGENCIA ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN DE SAN PEDRO DE ATACAMA

OBJETIVOS

- Principal:
  Mantener y mejorar las plantaciones de áreas verdes municipales como aporte al medioambiente, a la calidad de vida de los habitantes de la localidad de San Pedro de Atacama y al valor paisajístico con identidad territorial

- Secundarios:
  - Mantener las áreas verdes municipales en la localidad de San Pedro de Atacama, recuperando y fortaleciendo las especies nativas y las adaptadas a condiciones áridas.
  - Diseñar e implementar manejos culturales que incluyan aplicación de abono, fertilización, podas, control sanitario y mejoramiento de suelos
  - Mantener el aseo y ornato del área verde manteniendo la identidad del territorio con el uso de materialidad local.
  - Mantención y aseo de las áreas verdes municipales.
  - Riego de las áreas verdes municipales mediante una planificación que permita asegurar la optimización del recurso hídrico.
  - Apoyar en actividades de forestación comunitaria.

PROGRAMA DE EMPLEOS DE EMERGENCIA ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN DE SAN PEDRO DE ATACAMA

ACTIVIDADES

Énfasis del programa se da en 2 aspectos:

- **Contratación de personal** de acuerdo a los siguientes criterios:
  - Estar desempleado: Declaración jurada simple.
  - Estar inscrito/a en la OMIL de la Municipalidad de San Pedro de Atacama: tarjera o certificado de inscripción (en original)
  - Ser mayor de 18 años: copia cédula de identidad
  - Estar inscrito/a en el Registro Social de Hogares: certificado de DIDECO
  - Entrega de CV en físico
  - Certificado de afiliación AFP y Salud (si es Fonasa no se requiere)

- **Actividades de mantención de áreas verdes municipales**
  Riego, plantación, poda, manejo de sustrato, tutores, limpieza y aseo, fertilización, control de plagas .

PROGRAMA DE EMPLEOS DE EMERGENCIA AREAS VERDES Y FORESTACIÓN DE SAN PEDRO DE ATACAMA

OPERACIONES

- El servicio se contratará a través de un proceso de licitación pública.
- Se trabajará con 1 supervisor y 3 jardineros por un período de 12 meses. El personal se dividirá en 2 cuadrillas de 2 personas cada una.
- La jornada laboral se desarrollará desde las 8:30 a las 12:30 horas de lunes a viernes.
- El ámbito de acción son las áreas verdes municipales como plazas, parques, jardineras públicas, áreas recuperadas, etc.
  - Limpieza, aseo y control de plagas en las áreas verdes municipales.
  - Mantener la calidad del sustrato de dichas áreas.
  - Atender y cuidar a las especies arbóreas (riego, poda, manejo de tutores, fertilización, etc.)
  - Plantación de especies según enfoque de sostenibilidad con 60% de especies nativas y 40% de especies no nativas pero adaptadas a zonas áridas.

COSTO

El costo total del programa es de **$20.865.135** (Incluye utilidad y gastos generales)

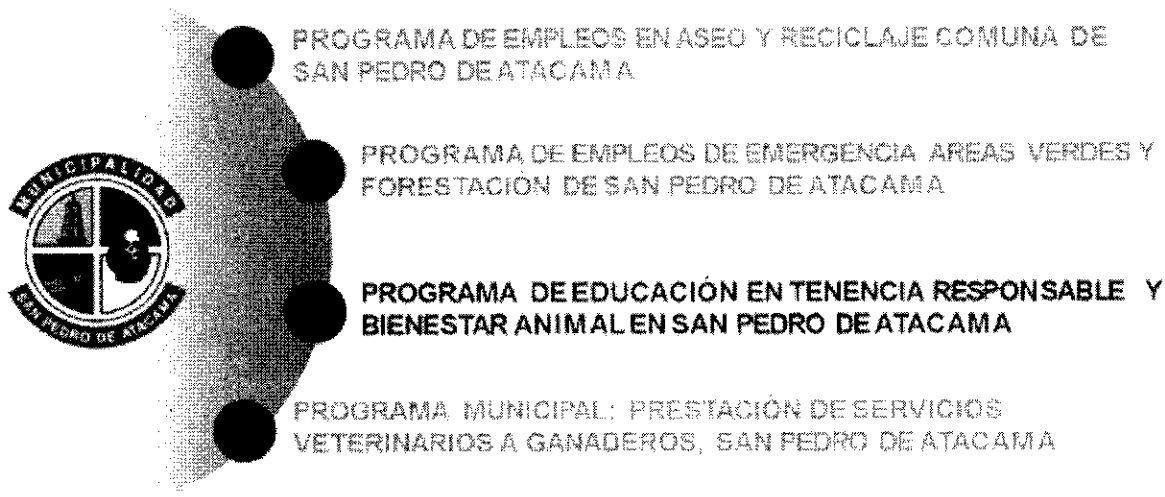

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL EN SAN PEDRO DE ATACAMA

CONTEXTO

1. La Ordenanza Municipal N°1 del 2021, en su artículo 9 señala que la Municipalidad podrá desarrollar un proyecto educativo sobre tenencia responsable de mascotas.
2. La ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía indica que el Municipio debe realizar campañas de educación como parte de sus responsabilidades.
3. La crisis sanitaria ha generado múltiples necesidades, una de ellas es la de generar instancias de educación ambientan, dentro de las cuales se encuentra la educación en tenencia responsable de mascotas y animales de compañía de manera atractiva y a distancia a través de distintos medios de comunicación, incluyendo redes sociales.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL EN SAN PEDRO DE ATACAMA

OBJETIVOS

- Principal:
  Aumentar los conocimientos y las buenas prácticas en Tenencia Responsable de Mascotas en funcionarios municipales, integrantes del Comité Ambiental Comunal (CAC), Carabineros de Chile y ciudadanía en general.

- Secundarios:
  - Fortalecer la aplicación de buenas prácticas en Tenencia Responsable de Mascotas y Bienestar animal.
  - Promover la participación ciudadana en temáticas de Tenencia Responsable y Bienestar Animal.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL EN SAN PEDRO DE ATACAMA

ÁMBITO Y OPERACIONES

- **Ámbito**:
  El programa tendrá una duración de 6 meses y se ejecutará en la comuna de San Pedro de Atacama, ayllus y poblados aledaños.

- **Operaciones**:
  La entidad responsable será la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
  Se entregarán contendidos sobre marco legal (leyes, ordenanzas y reglamentos) y en general sobre buenas prácticas en materia de tenencia responsable, bienestar animal, maltrato animal y fauna silvestre local.
  Cada grupo de beneficiarios recibirá distintos contendidos.
  Los contenidos serán entregados por la veterinaria municipal y inspectores municipales

- **Costo de las operaciones**: El programa tiene un costo de $3.000.000.-

PROGRAMA DE EMPLEOS EN ASEO Y RECICLAJE COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA

PROGRAMA DE EMPLEOS DE EMERGENCIA AREAS VERDES Y FORESTACIÓN DE SAN PEDRO DE ATACAMA

PROGRAMA DE EDUCACION EN TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL EN SAN PEDRO DE ATACAMA

PROGRAMA MUNICIPAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS A GANADEROS, SAN PEDRO DE ATACAMA

PROGRAMA MUNICIPAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS A GANADEROS, SAN PEDRO DE ATACAMA

CONTEXTO

1. La ley obliga a darle bienestar a los animales domésticos, aún cuando se busque mejorar la producción.
2. El animal debe mantenerse en armonía con su ambiente brindándole un alojamiento adecuado, otorgándole la libertad de expresar su comportamiento normal y se encuentre libre de incomodidad, además deben estar libres de hambre y sed, libres de miedo o aflicción y finalmente libres de dolor, traumas y enfermedades (FAWC, 1993)
3. En el último aspecto no solo es necesario entregar servicios de salud veterinaria sino que también educar a la población respecto a las acciones que se deben realizar en cuanto a sanidad del ganado y mascotas, a través de la realización de actividades prácticas que incluya también la enseñanza de los conceptos de bienestar animal para todas las especies
4. La crisis sanitaria generó un aumento en las necesidades sanitarias del ganado, ello debido a que las prioridades estaban en proteger la vida humana, relegando la salud del ganado solo a la alimentación y cuidados físicos. Dejando fuera cuidados como la entrega de vitaminas, vacunas y suplementos para otro momento.

PROGRAMA MUNICIPAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS A GANADEROS, SAN PEDRO DE ATACAMA

OBJETIVOS

- Principal:
  Entregar servicios veterinarios a los ganaderos de la comuna de San Pedro de Atacama con insumos disponibles en la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (antiparasitarios y vitaminas).

- Secundarios:
  - Educar a los ganaderos respecto a la importancia de la administración de vitaminas y antiparasitarios en el ganado para prevención de futuras enfermedades y en base al bienestar animal.
  - Generar un registro actualizado de los ganaderos de la comuna, con el fin de contar con la información necesaria parar futuras actividades que se deban realizar.
  - Realizar operativos de atención veterinaria y entrega de medicamentos al ganado de los beneficiarios.

PROGRAMA MUNICIPAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS A GANADEROS, SAN PEDRO DE ATACAMA

ÁMBITO Y OPERACIONES

- **Ámbito**:
  El programa se ejecutará en la comuna de San Pedro de Atacama, ayllus y poblados aledaños como: Toconao, Talabre, Camar, Peine, Socaire, Machuca, Guatín y Río Grande.
  Los beneficiarios del programa serán Ganaderos de Atacama la Grande y Ganaderos que no pertenezcan al Programa Territorial de desarrollo Indígena (PDTI) de INDAP.

- **Operaciones**:
  Se trabajará con una profesional médica veterinaria y un técnico veterinario.
  Las actividades se realizarán por 6 meses, mediante visitas a terreno desde las 8:30 a 17:30 horas.
  Se administrarán antiparasitarios internos y externos, suplementos vitamínicos y se realizará limpieza de heridas.
  Se entregará asesoría técnica veterinaria y apoyo en materias de producción, reproducción, alimentación, etc.

- **Costo del programa**: $12274.000.-

CONCEJALA CORNEJO: Indica que tiene muchas consultas, pero a la persona a la cual tiene que hacerselas, no está presente, por consiguiente va a rechazar esto, mandan información de Octubre 2020 2021, es decir no tienen información actualizada, o sea tienen el catastro de los Ganaderos?, saben realmente a quienes van a llegar, o que es lo que les va a llegar, o sea hay que tener mayores antecedentes, entonces, eso es lo que necesitan que se actualize la información, porque en esta presentación hay información que no es de este año, es un proyecto por el cual tomaron información de hace más de un año, además se ha visto que se ha reintegrado mucha gente a la comuna, y ella ha visto en las RR.SS. cuando se solicita gente, o sea se está reactivando, y lo que presentan aquí es información antigua, entonces dice que por esa razón no cuenten con su apoyo.

CONCEJALA GONZALEZ: Indica que está de acuerdo con lo que acaba de decir la Concejala Cornejo, y hace falta los calendarios, dice que hecha mucho de menos los calendarios, porque si son programas que dicen favorecer a la comunidad completa, faltan los calendarios, falta especificar cuantos beneficiarios van a ser en Peine, Socaire, etc., entonces falta especificar y actualizar la información y lo habalaron con la Concejala Cornejo, cuando estaban viendo este tema, y lo idel hubiese sido que para aclarar esas dudas hubiese estado la señorita Leticia.

CONCEJAJALA CORNEJO: Indica que hubiesen hecho un trabajo de comisión porque este tema es muy importante.

CONCEJALA SOTO: Indica que entonces debieran haber participado, porque ella hizo un trabajo de comisión, y si no van a sus comisiones, para que la van a hacer.

CONCEJALA CORNEJO: Dice,..."perdón, pero teníamos otro compromiso con el Comité de Allegados", y lo otro, es que se dijo que esa comisión, era para ver el estudio del cobro de residuos domiciliarios, nunca se dijo que era para ver este tema.

PRESIDENTE: Señala que no que hay que ver primero es si están las condiciones para someter a aprobación este punto, y si la información definitivamente hay que actualizarla.

ANTONELLA BASSI: Señala que igualmente se percibe las necesidades de las personas, la gente se acerca a la oficina, es más, este programa nacio por eso, entonces se sabe lo que la gente está necesitando, y si bien no es un volumen actualizado, pero hacer un Censo es complejo, eso llevaría mucho más tiempo, mucho más personas y en base a este programa se puede sacar una base de datos, y eso es lo importante, poder accionar, hacer actividades para que la gente vea lo que se hace, atendieron en una oportunidad 9.900 animales en los pueblos, y lamenta que la Concejala lo rechaze, pero es algo que en su oportunidad la gente lo recibió muy bien, estaba muy agradecida, de hecho han ido a la oficina a preguntar cuando van a hacer de nuevo el programa, y agrega diciendo que de esto van a sacar información y actualizarla es súper complejo, y con esto pueden "matar dos pájaros de un tiro", porque van a hacer un manejo y aparte van a tener información de los ganaderos.

CONCEJALA CORNEJO: Indica que está plenamente de acuerdo con lo que plantea la veterinaria, porque ella trabajó con los ganaderos, pero hay organizaciones dentro de las comunidades porque manejan sus propios catastros, para hacer sus propios baños antisárnicos, entonces es actualizar la información y enviarlo en el documento, y no se señala que han hecho esto y esto otro, la misma veterinaria dice que tiene antecedentes del año 2020, y sabe que no es responsabilidad de los funcionarios presentes, porque tienen una jefatura.

PRESIDENTE: Atendiendo a lo expuesto, solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

RECHAZAN: Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes.

ACUERDO N° 154

Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, cinco votos a favor dos en contra, las "Iniciativas de Proyectos Albemarle Fondos 2021 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de San Pedro de Atacama". La votación fue la siguiente:

Concejal Bautista : aprueba
Concejal Cortes : aprueba
Concejala González : no aprueba
Concejala Cornejo : no aprueba
Concejala Soto : aprueba
Concejal Titichoca : aprueba
Alcalde : aprueba

CONCEJALA CORNEJO: No aprueba por lo expuesto que es porque la información no está actualizada.

CONCEJALA GONZALEZ: No aprueba porque falta información y no está actualizada.

17.- PUNTOS VARIOS

CONCEJALA SOTO: Indica que tiene lo siguiente en puntos:

- Manifiesta su inquietud por el tema del estado de los camiones Aljibes y de lo perjudicial que ha sido para la gente que recibe la entrega de este importante suministro, y le pide al Alcalde que se vea urgente la situación.

PRESIDENTE: Indica que estaban viendo la situación y lograron habilitar al menos un camión y lo vieron con la Administradora Municipal, para que pese al estado de los camiones, no se interrumpiera el servicio de entrega de agua.

ANA MARIA LEMUS: Indica que lo que ella tiene conocimiento el Encargado de Emergencia estaba haciendo todas las gestiones para que no se retrasara el tema de la entrega de agua, ahora el tema es que como no hubo agua, las entregas se han suspendido, por eso que esta vez las entregas han sido irregulares, y el plan de contingencia está asociado efectivamente a la contratación de los camiones, para subsanar esa problemática.

CONCEJALA SOTO: Solicita al Alcalde que se vea esta situación en forma urgente., y solicita que se les envíe el Plan de Contingencia por los cortes de Agua Potable, que se lo ha solicitado a la Administradora en un par de oportunidades pero no les ha sido remitido.

CONCEJAL CORTES: Indica que tiene lo siguiente en puntos:

- Respecto a lo que abordó al comienzo de lo que sucede en Caracoles, en relación a los Hunter y en distintas líneas, comercio, comida etc.
- Situación de la Escuela en relación a la Directora, si retorna o no.
- Respecto a un Comunicado que salió antes de salir de vacaciones, de que volvían a la JEC.
- Respecto a los trabajos que se habían mencionado antes de salir de vacaciones en relación a los pisos, en el liceo, y si en estos días de vacaciones se hizo algo.

CONCEJALA CORNEJO: Indica que tiene lo siguiente en puntos:

- Respecto a lo que sucede en la calle Caracoles, que ya mencionó el Alcalde, y la mala calidad de las lozas de la plaza, sobre todo las de los pasajes, en el entendido de que hay muchos grupos de adultos mayores que visitan la comuna
- Respecto a las basuras que botan en los postes eléctricos
- Vehículos estacionados en calle Caracoles
- Locales en calle Caracoles que están colgando artículos para la venta, y lo están repitiendo en la calle Ignacio Carrera Pinto y esa calle es angosta
- Que pasa con la movilización de los alumnos que van a Talabre y Camar

CONCEJALA GONZALEZ: Indica que tiene lo siguiente en puntos:

- Que pasa con la señalética, sobre todo en calle Huaytiquina en Toconao, y en Socaire
- Respecto de una consulta que le hicieron algunos apoderados de San Pedro, en relación a proyecto que era de Radio, que le faltaba la antena, que estaba en la escuela, y no saben que paso con eso.
- Invitación que se las compartió a los Concejales del Circo los Pastelitos
- Que pasa con el Programa PIE, tanto transitorios como permanentes, que pasa con las Altas
- Que pasa con las Podas de arbustos que hay en el camino de San Pedro a Toconao
- Reunión Extraordinaria para Peine, cuando se va a realizar.

SECRETARIA MUNICIPAL (s): Señala para que quede en Acta que la Directora de Secpla, acaba de entregar a las Concejalas María E. Cornejo y Carolina Soto, la información que habían solicitado, se les entregó a ellas y consta en el expediente del Concejo lo que acaba de entregar.

ANA MARIA LEMUS: Indica que se le entregó a todos los Concejales copia de las respuestas a las consultas que hizo la Concejala María E. Cornejo, y a la Concejala Carolina, excepcionalmente se le entregó copia del Estudio Hidrogeológico, porque al parecer, de acuerdo a lo que indica la Administradora, ella habría solicitado ya varias veces este estudio, pero independientemente de eso, no está abierto al público porque aún no se ha finalizado el trámite administrativo.

PRESIDENTE: Al no haber más puntos en la Tabla, y siendo las 13:47 horas, se levanta la presente sesión.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD
SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

NATALIA HENRIQUEZ DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)